



Presupuesto para Ejercicio Fiscal 2025: Segunda Modificación

Presupuesto Ciudadano

En apego a la NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 11/06/2018

Preguntas / apartados		Respuestas																																																																																																		
1	¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma fiscal derivada de los artículos 31 fracción IV y 115 fracción IV incisos a), b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le impone al Municipio la obligación de recaudar los ingresos públicos, mismos que son importantes e indispensables para el pago del costo de los Servicios Públicos que se otorgan a la ciudadanía como: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones; f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; entre otros.																																																																																																		
2	¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Conforme al 115 fracción IV incisos a), b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Municipio obtiene los ingresos públicos de: a) Las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establece el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles; b) Las participaciones federales, cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinan por las Legislaturas de los Estados. c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. <table><tr><th>RUBRO /CUENTA</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Primera Modificación</th><th>Aumento</th><th>Disminución</th><th>Segunda Modificación</th><th>%</th></tr><tr><td>1000</td><td>IMPUESTOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2000</td><td>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>3000</td><td>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>4000</td><td>DERECHOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>5000</td><td>PRODUCTOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>6000</td><td>APROVECHAMIENTOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>7000</td><td>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</td><td>1,165,000.00</td><td>70,000.00</td><td>-</td><td>1,235,000.00</td><td>9.16%</td></tr><tr><td>8000</td><td>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>9000</td><td>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</td><td>12,180,000.00</td><td>70,000.00</td><td>-</td><td>12,250,000.00</td><td>90.84%</td></tr><tr><td>0000</td><td>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td></td><td>SUMA</td><td>13,345,000.00</td><td>140,000.00</td><td>-</td><td>13,485,000.00</td><td>100%</td></tr><tr><td>3220</td><td>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: DISPONIBILIDADES (REMANENTES)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0.00%</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>13,345,000.00</td><td>140,000.00</td><td>-</td><td>13,485,000.00</td><td>100%</td></tr></table>	RUBRO /CUENTA	DESCRIPCIÓN	Primera Modificación	Aumento	Disminución	Segunda Modificación	%	1000	IMPUESTOS	-	-	-	-	0.00%	2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	0.00%	3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	0.00%	4000	DERECHOS	-	-	-	-	0.00%	5000	PRODUCTOS	-	-	-	-	0.00%	6000	APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	0.00%	7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,165,000.00	70,000.00	-	1,235,000.00	9.16%	8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-	-	-	0.00%	9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	12,180,000.00	70,000.00	-	12,250,000.00	90.84%	0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	0.00%		SUMA	13,345,000.00	140,000.00	-	13,485,000.00	100%	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: DISPONIBILIDADES (REMANENTES)	-	-	-	-	0.00%		TOTAL	13,345,000.00	140,000.00	-	13,485,000.00	100%
RUBRO /CUENTA	DESCRIPCIÓN	Primera Modificación	Aumento	Disminución	Segunda Modificación	%																																																																																														
1000	IMPUESTOS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
4000	DERECHOS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
5000	PRODUCTOS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
6000	APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,165,000.00	70,000.00	-	1,235,000.00	9.16%																																																																																														
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	12,180,000.00	70,000.00	-	12,250,000.00	90.84%																																																																																														
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
	SUMA	13,345,000.00	140,000.00	-	13,485,000.00	100%																																																																																														
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: DISPONIBILIDADES (REMANENTES)	-	-	-	-	0.00%																																																																																														
	TOTAL	13,345,000.00	140,000.00	-	13,485,000.00	100%																																																																																														
3	¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento autorizado por el Ayuntamiento con las facultades conferidas por el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que concentra todos los gastos necesarios durante un año para otorgar los Servicios Públicos a la población, descritos en el apartado 1.																																																																																																		

